

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211200011297

13-12-2021

PERIODO FISCAL

AÑO: 2021/ MES: diciembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL GOMBY INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, C.A
R.I.F. / N.I.T. J400728428
DIRECCIÓN CALLE ESTE II PARCELA NRO. 87 CASA GALPON INDUSTRIAL NRO 2 ZONA LA MORITA
TELÉFONOS 02432698960

Hemos retenido la cantidad de:

Ochenta con 56/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
10/12/2021	20625	00-026318			RETENCION IVA 75%	778.71	0.00	671.30	107.41	107.41	75.00	0.00	80.56
TOTALES:								671.30	107.41	107.41			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

80.56

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: